MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO MÍNIMA CUANTÍA MC-1447-2023

OBJETO: Suministro de concentrado animal y productos sanitarios para el albergue de caninos, felinos y otras especies domesticas del municipio de Caldas Antioquia

FECHA: 28 de febrero de 2023

Propuestas recibidas hasta el 24 de febrero de 2023

PROPONENTE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y CON EL PRECIO MAS BAJO:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT	VALOR PROPUESTA
ANIMAL GROWTH SAS BIC	ANDRES CICERON GONZALEZ GARCIA CRUZ C.C. 79.952.362	901.589.386-4	$1.073.000 IVA INCLUIDO

ANÁLISIS CAPACIDAD JURÍDICA- DOCUMENTACIÓN APORTADA: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015, y el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 se procede a la verificación de los requisitos enunciados en el de La Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-1447-2023, de la propuesta presentada por ANIMAL GROWTH SAS BIC identificado (a) con NIT. 901.589.386-4 representada legalmente por ANDRES CICERON GONZALEZ GARCIA CRUZ C.C. 79.952.362, ya que el precio se encuentra dentro del presupuesto oficial y es la más baja.

Nº	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
01	Carta de presentación de la propuesta y propuesta económica.	Debidamente firmado por el Representante legal (Formato otorgado por la Entidad)	CUMPLE
02	Fotocopia de Documento de Identidad del Representante legal de la persona jurídica y/o fotocopia del documento de la identidad de la persona natural.	Cedula nueva de hologramas.	CUMPLE
03	Certificado de Existencia y Representación Legal. (Para personas Jurídicas). Registro Mercantil. (Para personas Naturales).	Expedido con menos de 30 días, el objeto social del oferente debe permitir desarrollar las actividades propias del objeto del proceso y su alcance. Para contratar la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato que se pretende celebrar y un (1) año más.	CUMPLE

		El registro mercantil para las personas naturales deberá estas expedido con menos de 30 días y las actividades económicas deberán coincidir con el objeto del contrato.	
04	Registro Único Tributario (RUT)	Actualizado.	CUMPLE
05	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	Del mes inmediatamente anterior al proceso.	CUMPLE
06	Compromiso Anticorrupción.	Debidamente firmado por el Representante legal	CUMPLE
07	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	Debidamente firmado por el Representante legal y socios.	CUMPLE
08	Certificado de no sanciones o incumplimiento	Debidamente firmado por el Representante legal.	CUMPLE
09	Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la entidad y el Representante legal.	Actualizado.	CUMPLE (Consultado de oficio por la entidad)
10	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) de la entidad y el Representante legal.	Actualizado.	CUMPLE
11	Certificado antecedentes judiciales. Del Representante Legal.	Actualizado.	CUMPLE
12.	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas.	Actualizado	CUMPLE
13.	Certificado de Experiencia	Como máximo dos (2) certificados relacionados con el presente objeto contractual y cuya sumatoria sea igual o superior al Cien (100%) del presente objeto contractual.	CUMPLE
		RESULTADO	**CUMPLE**

Observaciones:

La entidad en informe preliminar de evaluación, realizó el siguiente requerimiento al proponente:

Se requiere al proponente ANIMAL GROWTH SAS BIC para que aporte el siguiente documento:

03	*Certificado de Existencia y Representación Legal. (Para personas Jurídicas).*	*Expedido con menos de 30 días, el objeto social del oferente debe permitir desarrollar las actividades propias del objeto del proceso y su alcance. Para contratar la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior*

	Registro Mercantil. (Para personas Naturales).	*a la duración del contrato que se pretende celebrar y un (1) año más.* *El registro mercantil para las personas naturales deberá estas expedido con menos de 30 días y las actividades económicas deberán coincidir con el objeto del contrato.*

Lo anterior, teniendo en cuenta que el documento aportado tiene fecha del 11 de mayo de 2022, es decir, una fecha superior a 30 días.

Para subsanar dicho documento el proponente tendrá hasta las 3:00 p.m. del día 28 de febrero de 2023 a través de la sección de mensajes del secop II.

Que estando dentro del término el proponente ANIMAL GROWTH SAS BIC, presentó el documento requerido y una vez verificado por el comité evaluador se determina que el mismo cumple con las condiciones establecidas en el proceso.

RECOMENDACIÓN FINAL:
Luego de ser evaluada y ponderada la oferta con el menor valor, presentada al Municipio de Caldas (Antioquia), dentro del proceso de la referencia, el comité evaluador, conforme lo indica la invitación pública, recomienda a la Secretaria de Desarrollo Económico y Social del Municipio de Caldas (Antioquia), delegado para contratar mediante el Decreto N° 045 del 03 de marzo de 2020, **SARA CAROLINA TEJADA GIRALDO,** aceptar la oferta presentada por ANIMAL GROWTH SAS BIC con NIT. 901.589.386-4 representada legalmente por ANDRES CICERON GONZALEZ GARCIA CRUZ C.C. 79.952.362. Lo anterior, en el proceso de mínima cuantía MC-1447-2023, ya que cumple con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas.

Para constancia firman,

SARA CADAVID RESTREPO
Rol Jurídico

DANIELA SANCHEZ GARZON
Rol Técnico